

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>					
Mediar y Conciliar los Conflictos Vecinales, del Municipio en Asuntos Administrativos no Constitutivos de Delito.									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		OMC-01					
Conocer los conflictos vecinales y buscar una solución entre lo mismo y en su caso proponer medios alternativos para lograr la paz social									
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Art.8 De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Art. 17 De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Art. 121 De la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos.</p> <p>Art. 14 Fracción III, Art. 20. Art 21. De Ley de Justicia Cívica del Estado de México y los Municipios</p> <p>Art. 158 y 159 del Bando Municipal 2025 de Almoloya del Río, Estado de México.</p> <p>Ley de Mediación, Conciliación y promoción de la paz social para el Estado de Mexico</p>							
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta convenio		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Permanente					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB: n/a					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A petición de la parte interesada, cuando exista alguna controversia vecinal, comunal, familiar social o político entre las partes en conflicto							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		No							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:					
PERSONAS FÍSICAS									
1. Identificación Oficial		Si	1	Art I, II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México ART 149 fracción I, II, II IV, V, VIII, IX, Art. 150, art, 152 del Bando Municipal de Almoloya del Rio					
2. Solicitarlo verbalmente									
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
n/a		Si	0	n/a					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
n/a		n/a	n/a	n/a					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. Se acerca el ciudadano, para hacer su tramite 2. Se reales la invitación para mandar a traer una de las partes 3. Se inicia la mediación 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		40 minutos							
COSTO:		\$113.00 Fundamento Jurídico							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Tesorería Municipal							

OTRAS ALTERNATIVAS:	n/a
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se requiere consentimiento de las partes para realizar el trámite
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	n/a

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Juzgado Cívico				Juzgado Cívico			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Liliana Landa Alvirde					
DOMICILIO:	CALLE:	Calle Ignacio Ramírez, s/n			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Almoloya del Río		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			9:00 a 17:00 Horas de Lunes a Viernes			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:			
			n/a				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	n/a						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	n/a						
DOMICILIO:	CALLE:	n/a			NO. INT. Y EXT.:	n/a	
COLONIA:	n/a			MUNICIPIO:	n/a		
C.P.:	n/a	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			n/a		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:			
n/a	n/a	n/a	n/a	n/a			
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo solicitar una copia?						
RESPUESTA:	Sí, solo las partes interesadas que intervinieron en la elaboración o en su defecto la persona que se encuentre autorizada dentro del documento, para solicitarlo.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Que validez tiene este convenio?						
RESPUESTA:	Tiene validez y certeza jurídica ya que puede ser elevado a cosa juzgada o proceso judicial						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Podemos realizar convenios referentes a adeudos?						
RESPUESTA:	Sí, si ambas partes celebraron el convenio y así quede estipulado de manera voluntaria						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p> <p>Lic. Liliana Landa Alvirde</p> <p>_____</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>Lic. Liliana Landa Alvirde</p> <p>_____</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>31 / 03 / 2024</p>
---	---	--